

165,468

165468



"Dispositivo de plegado", que por 20 años y para todo el territorio nacional, presenta D. Gonzalo Alonso Rodriguez, de nacionalidad española y con domicilio en la calle de Josefa Valcárcel, 24 de MADRID.

M E M O R I A

El citado Dispositivo de plegado, consta de dos partes:  
La cubierta y  
el plegado interior especial.

SECRETARIA TECNICA  
C.I.O.  
B 31 - B 42  
SUBCLASE B D

5

La cubierta es un rectángulo, de cualquier dimensión, con un dobléz al centro de su longitud que actúa de charnela para que pueda abrir como un libro.

10

El plegado interior, en el que reside la principal innovación, está constituido por un rectángulo de medidas adecuadas para que, una vez cerrado, quepa dentro de la cubierta. Va doblado por el centro de su largo hacia el exterior, y por las dos diagonales hacia el interior, convergiendo dichas líneas de dobléz, justamente en el centro del rectángulo. Aproximadamente a la cuarta parte de la longitud de cada diagonal forman vértice otros dos pliegues en ángulo recto hacia el interior, que se enfrentan a los lados de cada uno de los ángulos interiores del rectángulo, siendo su bisectriz la parte de diagonal comprendida, que cambia de sentido de pliegue.

15

Los dibujos adjuntos ilustran suficientemente esta descripción.

20

Preferentemente y para un mejor funcionamiento del conjunto, los ángulos que formen los pliegues deben ser de 90 ó 45 grados, pero también se consigue el mismo resultado con cualesquiera otros ángulos, si el rectángulo se alarga.

25

Conseguido el plegado interior y pegados dos de sus laterales opuestos sobre la cubierta, en forma adecuada, se logra que, al abrir éste, el plegado quede extendido totalmente, volviendo a recogerse por sus pliegues al cerrar la cubierta.

165468



Resulta muy útil para la presentación de pequeños planos, croquis, listas de precios, etc. que deban ser visibles sobre papel, cartulina, piel, telas aprestadas o mediante una combinación de materiales.

REIVINDICACIONES

30 PRIMERA.- El "Dispositivo de plegado", se caracteriza por ir doblado por el centro de su largo hacia el exterior y por dos diagonales hacia el interior convergiendo estas líneas en el centro del rectángulo.

35 SEGUNDA.- El "Dispositivo de plegado", se caracteriza por que aproximadamente a la cuarta parte de la longitud de cada diagonal forman vértice otros dos pliegues en ángulo recto hacia el interior, quedando frente a los lados de cada uno de los ángulos interiores del rectángulo, siendo su bisectriz la parte de diagonal comprendida, que cambia su sentido de pliegue.

40 TERCERA.- El "Dispositivo de plegado", se caracteriza por la combinación de cubierta y plegado que facilita la apertura y cierre del mismo

CUARTA.- "Dispositivo de plegado".

Esta memoria está compuesta de dos hojas mecanografiadas y numeradas del 1 al nº 44.

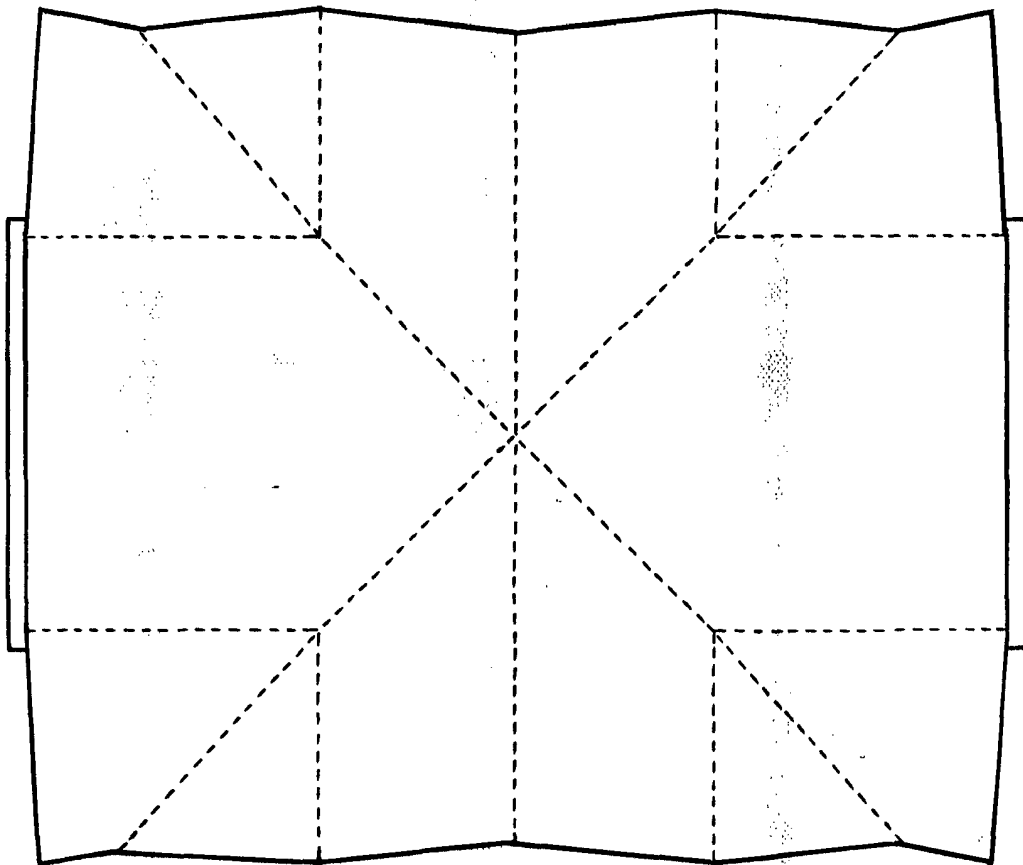
Madrid, a veinte de abril de 1.971.



Firmado: GONZALO ALONSO RODRIGUEZ.



D. GONZALO ALONSO RODRIGUEZ



Madrid 20 de Enero de 1971

*Gonzalo A.R.*